

Secretaría de Estado de Educación
Ilmo. Sr. D. José Manuel Bar Cendón
Director general de planificación y gestión educativa
Ministerio de Educación y Formación Profesional

Alfara del Patriarca, a 05 de mayo de 2023

Estimado Señor,

En respuesta a su carta solicitando la distribución por departamentos de la Beca de Colaboración para el curso 2023-2024, le confirmo que serán los siguientes departamentos:

1. Departamento de Producción y Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
2. Departamento de Matemáticas, Física y Ciencias Tecnológicas.
3. Departamento de Ciencias Biomédicas.
4. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
5. Departamento de Ciencias Jurídicas.
6. Departamento de Ciencias Políticas, Ética y Sociología.
7. Departamento de Odontología.

Un cordial saludo,

Excmo. Dr. D. Ignacio Pérez Roger
Vicerrector de Investigación
Universidad CEU Cardenal Herrera